

Estimación del agua renovable (disponibilidad natural media del agua) por entidad federativa

Entidad federativa	Año	Disponibilidad na! base media (hm3)	Disponibilidad na! base media per c! (m3/habitante)
Baja California	2017	3,045	849
	2018	3,023	832
	2019	3,045	827
Baja California Sur	2017	1,235	1,525
	2018	1,279	1,535
	2019	1,235	1,443
Campeche	2017	5,815	6,219
	2018	14,469	15,255
	2019	5,815	6,046
Colima	2017	2,159	2,887
	2018	2,159	2,842
	2019	2,159	2,799
Chiapas	2017	113,557	21,099
	2018	114,095	20,953
	2019	113,557	20,619
Guerrero	2017	20,972	5,814
	2018	21,312	5,879
	2019	20,972	5,759
Jalisco	2017	15,951	1,967
	2018	15,823	1,930
	2019	15,951	1,926
Michoacán	2017	12,633	2,712
	2018	12,684	2,706
	2019	12,633	2,679
Nayarit	2017	6,660	5,250
	2018	6,459	5,005
	2019	6,660	5,075
Oaxaca	2017	55,901	13,764
	2018	55,905	13,686
	2019	55,901	13,612
Quintana Roo	2017	1,741	1,046
	2018	8,111	4,745
	2019	1,741	993
Sinaloa	2017	9,903	3,263
	2018	8,774	2,868
	2019	9,903	3,212
Sonora	2017	7,154	2,375
	2018	7,103	2,328
	2019	7,154	2,316
Tabasco	2017	31,941	13,137
	2018	31,386	12,788
	2019	31,941	12,897
Tamaulipas	2017	8,962	2,474
	2018	9,020	2,464

Estimación del agua renovable (disponibilidad natural media del agua) por entidad federativa

Entidad federativa	Año	Disponibilidad na! base media (hm3)	Disponibilidad na! base media per c! (m3/habitante)
Tamaulipas	2019	8,962	2,423
Veracruz	2017	51,640	6,325
	2018	51,393	6,252
	2019	51,640	6,240
Yucatán	2017	21,813	10,039
	2018	7,027	3,195
	2019	21,813	9,799

NOTAS

Variable	Notas
Disponibilidad natural base media	Volumen total de agua renovable superficial y subterránea que ocurre en forma natural en una región. A partir de la publicación de Estadísticas del Agua en México 2010, esta variable es presentada como «Agua renovable». Agua renovable - Cantidad máxima de agua que es factible explotar anualmente. El agua renovable se calcula como el escurrimiento superficial virgen anual, más la recarga media anual de los acuíferos, más las importaciones de agua de otras regiones o países, menos las exportaciones de agua a otras regiones o países. Las cantidades expresadas son de carácter indicativo y para fines de planeación; no pueden ser utilizados por sí solas para realizar concesiones de agua o determinar la factibilidad de un proyecto. Datos 2011: Consideró un ciclo completo de actualización de datos hidrológicos, por lo que la fuente indica que son valores de referencia y que se mantendrán constantes (Estadísticas del Agua en México Ediciones 2013 y 2014). Datos 2012: Cambió la configuración geográfica en las regiones hidrológicas administrativas, excepto Pacífico Norte, por la aplicación del Acuerdo de Circunscripción territorial de los organismos de Cuenca de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el DOF el 1 de abril de 2010. Por lo tanto, la información de años anteriores, para esas regiones, no es comparable. Los cambios presentados en la serie a partir de este año no son necesariamente por la naturaleza de la información, sino por cambios administrativos. Datos 2014 y posteriores: Datos anuales como los publicados para años previos al 2011. La fuente no especifica la razón de no mantener los valores de referencia antes mencionados. La información fue revisada con base en los datos publicados en el Sistema Nacional de Información del Agua (Abril, 2021).
Disponibilidad natural base media per cápita	Es el volumen total de agua renovable superficial y subterránea que ocurre en forma natural en una región dividido entre el número de habitantes que conforman la región. A partir de la publicación de Estadísticas del Agua en México 2010, esta variable es presentada como «Agua renovable per cápita». Datos 2011: Consideró un ciclo completo de actualización de datos hidrológicos, por lo que la fuente indica que son valores de referencia y que se mantendrán constantes (Estadísticas del Agua en México Ediciones 2013 y 2014), cambiando sólo el dato de habitantes por el que corresponda al año que se reporte para el cálculo per cápita. Los datos de agua renovable per cápita de este año fueron tomados del Sistema Nacional de Información del Agua. Datos 2012: Cambió la configuración geográfica en las regiones hidrológicas administrativas, excepto Pacífico Norte, por la aplicación del Acuerdo de Circunscripción territorial de los organismos de Cuenca de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el DOF el 1 de abril de 2010. Por lo tanto, la información de años anteriores, para esas regiones, no es comparable. Los cambios presentados en la serie a partir de este año no son necesariamente por la naturaleza de la información, sino por cambios administrativos. Datos 2014 y posteriores: Datos anuales como los publicados para años previos al 2011. La fuente no especifica la razón de no mantener los valores de referencia antes mencionados. La información fue revisada con base en los datos publicados en el Sistema Nacional de Información del Agua (Abril, 2021).

FUENTES

Comisión Nacional del Agua, Compendio Básico del Agua en México Ediciones 1999, 2001, 2002, CNA, México.
Comisión Nacional del Agua, Estadísticas del Agua en México Ediciones 2003-2018, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, México.
Comisión Nacional del Agua, Sistema Nacional de Información del Agua, consultado en: http://sina.conagua.gob.mx/sina/tema.php?tema=aguaRenovable&n=estatal , 19-05-2021.
Comisión Nacional del Agua, Subdirección General de Planeación, Abril, 2021.